



Comodoro Rivadavia, 05 JUL 2010

VISTO:

La nota presentada por el Lic. César Leonardo ARIAS solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede TRELEW, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. ARIAS fue designado por RCAFNC N° 270/04 con fecha de baja 30.06.07, que renovó por el término de 3 (tres) años por RCAFNC N° 310/07 con fecha de baja 30.06.10, según Disposición CAFNC N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFNC N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación del Lic. **César Leonardo ARIAS** (DNI. N° 10.028.106) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra **INTRODUCCION A LA ECOLOGIA**, Sede TRELEW, a partir del **01-07-2010**.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 335.10


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M.ª Soledad Blanca
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.